



Santiago, 24 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración,

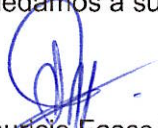
En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en las Circulares N° 662 y 991 de esa Comisión y demás normativas vigentes, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. ("Confuturo" o la "Sociedad"), que con fecha 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, se realizó la 36ª Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

En dicha Junta se acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2024.
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, y destinar el total de las mismas a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.
3. Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
4. Designar a los integrantes del Directorio de la Sociedad, eligiéndose a las siguientes personas a contar de esta fecha y por un periodo estatutario:
 - Nicolás Gellona Amunátegui
 - José Ignacio Amenábar
 - Fernando Siña Gardner
 - Claudio Nitsche Meli
 - Alejandro Ferreiro Yazigi
 - Sebastián Claro Edwards
 - Carolina Arroyo Lagos
5. La fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2025.
6. La designación del periódico para publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas consta en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Quedamos a su disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto de la presente



Mauricio Fasce Pineda
Gerente General

Compañía de Seguros Confuturo S.A.